

CARRERA DEL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO						
GRILLA DE EVALUACIÓN CATEGORÍA PROFESIONAL						
⚠ Importante: completar solamente las celdas de fondo gris. El resto se computa automáticamente.						
Apellidos y nombres de el/la postulante:						
Línea:						
CAH:						
Puntaje total:		0				
Categoría recomendada:						
1. Formación académica complementaria (5 puntos)						
Puntaje:		0				
Posgrado (excluye doctorado):	2 puntos					0.00
Especialización, estancias o becas posdoctorales:	2 puntos					0.00
Cursos posdoctorales aprobados más de 30 h:	1 punto					0.00
Pertinencia de la misma en relación al plan de trabajo:	1 punto					0.00
Puntaje:		0.00				
Observaciones:						
2. Antecedentes científico-tecnológicos (25 puntos)						
Puntaje:		0				
2.1. Antecedentes en investigación y desarrollo tecnológico (10 puntos)						

Dirección o codirección de proyectos de organismos de CyT:	5 puntos					0.00
Integrante de proyectos acreditados de organismos de CyT:	3 puntos					0.00
Dirección o codirección de proyectos de desarrollo tecnológico y social acreditados por Banco PDTS:	5 puntos					0.00
Integrante de proyectos de desarrollo tecnológico y social acreditados por Banco PDTS:	3 puntos					0.00
Puntaje:						0.00
Observaciones:						
2.2. Producción científica, antecedentes científicos, tecnológicos y extensión (5 puntos)						
Publicaciones en revistas y libros (indexados con referato):	2 puntos					0.00
Revista internacional y nacional (puntos por unidad):	2 puntos					0.00

Reuniones científicas internacionales y nacionales (trabajos y resumen; puntos por unidad):	1 punto						0.00
Libros o capítulos de libros:	1 punto						0.00
Participación en proyecto de extensión y vinculación como integrante (puntos por unidad):	4 puntos						0.00
Puntaje:							0.00
Observaciones:							
2.3. Producción tecnológica (10 puntos)							
Informe técnico (puntos por unidad):	3 puntos						0.00
Registro de propiedad Intelectual, marca, patente, modelo (RNPI, INPI, ext.):	10 puntos						0.00
Convenio, asesoría o servicio a terceros (puntos por unidad):	5 puntos						0.00
Puntaje:							0.00
Observaciones:							
3. Experiencia laboral (10 puntos)							
Puntaje:							0

Tareas de apoyo a la investigación o servicio, por año prestado:	2 puntos					0.00
Desempeño en empresas, punto por año comprobable:	1 punto					0.00
Pasantía o beca por año:	1 punto					0.00
Pertinencia de la experiencia respecto al plan propuesto:	5 puntos					0.00
Puntaje:						0.00
Observaciones:						
4. Plan de trabajo, lugar de trabajo y director/a (60 puntos)						
Puntaje:						0
4.1. Plan de trabajo (40 puntos)						
Originalidad:	15 puntos					0.00
Calidad:	10 puntos					0.00
Factibilidad:	10 puntos					0.00
Impacto sobre las actividades del centro, instituto o laboratorio:	7 puntos					0.00
Impacto sobre la actividad socio-productiva en el territorio:	10 puntos					0.00
Puntaje:						0.00
Observaciones:						

4.2. Lugar de trabajo (5 puntos)						
Pertinencia del lugar de trabajo. Centro CIC:	3 puntos	0.00				
Equidad de género (composición equitativa en equipo de trabajo, dirección/codirección equitativa):	2 puntos	0.00				
Puntaje:	0.00					
Observaciones:						
4.3. Director/a (12 puntos)						
Experiencia en el tema propuesto o en las tareas a desarrollar:	6 puntos	0.00				
Antecedentes generales en investigación (carrera sin director/a o categorizado 1, 2 o 3):	2 puntos	0.00				
Antecedentes en dirección de proyectos de transferencia, vinculación y PDTs:	3,5 puntos	0.00				
Formación en perspectiva de género (ley Micaela):	0,5 puntos	0.00				
Puntaje:	0.00					
Observaciones:						
4.4. Aptitud para dirigir del/la director/a (2 puntos)						

Por tesis doctoral terminada:	2 puntos	0.00				
Por tesis doctoral en curso:	1 punto	0.00				
Por tesis de maestría terminada:	1 punto	0.00				
Por personal de apoyo dirigido:	2 puntos	0.00				
Por beca dirigidas (doctorales, entrenamiento, etc. de los sistemas precedentes):	1 punto	0.00				
Puntaje:	0.00					
Observaciones:						
4.5. Pertinencia CIC (1 punto)						
Pertenencia CIC del/a director/a:	1 punto	0.00				
Puntaje:	0.00					
Observaciones:						
Observaciones de la CAH:						
Evaluadoras/es: (firma y aclaración)						

CARRERA DEL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

GRILLA DE EVALUACIÓN CATEGORÍA TÉCNICO						
⚠Importante: completar solamente las celdas de fondo gris. El resto se computa automáticamente.						
Apellidos y nombres de el/la postulante:						
Línea:						
CAH:						
Puntaje total:		0				
Categoría recomendada:						
1. Formación (20 puntos)						
Puntaje:		0				
Pertinencia del título secundario:	2 puntos					0.00
Título terciario en curso:	1 punto					0.00
Título terciario completo:	3 puntos					0.00
Pertinencia de título terciario:	1 punto					0.00
Estudios universitarios en curso:	2 puntos					0.00
Estudios universitarios completos:	4 puntos					0.00
Pertinencia título universitario:	1 punto					0.00
Cursos:	4 puntos					0.00
Pasantías:	2 puntos					0.00
Puntaje:		0.00				
Observaciones:						
2. Antecedentes científico-tecnológicos (10 puntos)						
Puntaje:		0				

2.1. Antecedentes en investigación y desarrollo tecnológico (6 puntos)						
Experiencia en el tema propuesto o en tareas a desarrollar:	2 puntos					0.00
Integrante de proyectos acreditados de organismos de CyT:	2 puntos					0.00
Integrante de proyectos de desarrollo tecnológico y social acreditados por Banco PDS:	2 puntos					0.00
Puntaje:						0.00
Observaciones:						
2.2. Producción científica, antecedentes científicos, tecnológicos y extensión (2 puntos)						
Participación en proyecto de extensión y vinculación como integrante (puntos por unidad)	2 puntos					0.00
Puntaje:						0.00
Observaciones:						
2.3. Producción tecnológica (2 puntos)						
Informe técnico:	2 puntos					0.00
Puntaje:						0.00
Observaciones:						
3. Experiencia laboral (10 puntos)						
Puntaje:						0

Tareas de apoyo a la investigación o servicio, por año prestado:	4 puntos	0.00				
Desempeño en empresas, punto por año comprobable:	2 puntos	0.00				
Tareas de apoyo en proyectos de vinculación, transferencia o PDTs:	4 puntos	0.00				
Puntaje:	0.00					
Observaciones:						
4. Plan de trabajo, lugar de trabajo y director/a (60 puntos)						
Puntaje:	0					
4.1. Plan de trabajo (40 puntos)						
Originalidad:	15 puntos	0.00				
Calidad:	10 puntos	0.00				
Factibilidad:	10 puntos	0.00				
Impacto sobre las actividades del centro, instituto o laboratorio:	10 puntos	0.00				
Impacto sobre la actividad socio-productiva en el territorio:	10 puntos	0.00				
Puntaje:	0.00					
Observaciones:						
4.2. Lugar de trabajo (5 puntos)						

Pertinencia del lugar de trabajo. Centro CIC:	3 puntos						0.00
Equidad de género (composición equitativa en equipo de trabajo, dirección/codirección equitativa):	2 puntos						0.00
Puntaje:	0.00						
Observaciones:							
4.3. Director/a (12 puntos)							
Experiencia en el tema propuesto o en las tareas a desarrollar:	6 puntos						0.00
Antecedentes generales en investigación (carrera sin director/a o categorizado 1, 2 o 3):	3 puntos						0.00
Antecedentes en dirección de proyectos de transferencia, vinculación y PDTS:	3,5 puntos						0.00
Formación en perspectiva de género (ley Micaela):	0,5 puntos						0.00
Puntaje:	0.00						
Observaciones:							
4.4. Aptitud para dirigir del/la director/a (2 puntos)							

Por tesis doctoral terminada:	2 puntos	0.00				
Por tesis doctoral en curso:	1 punto	0.00				
Por tesis de maestría terminada:	1 punto	0.00				
Por personal de apoyo dirigido:	2 puntos	0.00				
Por beca dirigidas (doctorales, entrenamiento, etc. de los sistemas precedentes):	1 punto	0.00				
Puntaje:	0.00					
Observaciones:						
4.5. Pertinencia CIC (1 punto)						
Pertenencia CIC del/a director/a:	1 punto	0.00				
Puntaje:	0.00					
Observaciones:						
Observaciones de la CAH:						
Evaluadoras/es: (firma y aclaración)						